

| MARCO DE REFERENCIA DEL PROCESO CONTABLE                                                                                                                                                                                                   |      |              |       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|--------------|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO                                                                                                                                                                                                              |      |              |       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |
| POLÍTICAS CONTABLES                                                                                                                                                                                                                        | TIPO | CALIFICACIÓN | TOTAL | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |
| 1 ¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar?                      | Ex   | SI           | 0,30  | Si, se encuentra definido dentro del Manual de Políticas Contables de la Entidad Código MNL-GAF-001 versión 8, actualizado el 20 de diciembre de 2023, se actualizó Marco Conceptual y demás normas vigentes. PARTE II                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |
| 1.1 ¿Se socializan las políticas con el personal involucrado en el proceso contable?                                                                                                                                                       | Ef   | SI           | 0,18  | Si, se socializó el Manual de Políticas Contables de la Entidad Código MNL-GAF-001 versión 8, actualizado el 20 de diciembre de 2023, Acta 02 del 02 de diciembre 2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |
| 1.2 ¿Las políticas establecidas son aplicadas en el desarrollo del proceso contable?                                                                                                                                                       | Ef   | PARCIALMENTE | 0,11  | Las políticas son aplicadas dentro del desarrollo del proceso contable, las cuales están establecidas en el manual de políticas y se reflejan en los Estados Financieros de la Entidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |
| 1.3 ¿Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?                                                                                                                                                     | Ef   | SI           | 0,18  | Si, las políticas contables obedecen a la naturaleza de la Entidad, que al ser una entidad pública se encuentran regidas por lo dispuesto por la Contaduría General de la Nación, orientada por la resolución 533 de 2015 y Resolución 320 de 2019 con sus modificaciones, así como el Marco Normativo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |
| 1.4 ¿Las políticas contables propenden por la representación fiel de la información financiera?                                                                                                                                            | Ef   | SI           | 0,18  | Si, en la entidad se propende por la representación fiel de la información financiera, a través de la normatividad aplicable tanto por la Entidades de Gobierno como por el marco normativo regente de las Entidades de Régimen de Prima Media                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  |
| POLÍTICAS DE OPERACIÓN                                                                                                                                                                                                                     | TIPO | CALIFICACIÓN | TOTAL | OBSERVACIONES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |
| 2 ¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc.) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa?              | Ex   | SI           | 0,30  | Los Instrumentos están establecidos y el seguimiento es realizado por la Oficina de Control Interno y la Contraloría General                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |
| 2.1 ¿Se socializan estos instrumentos de seguimiento con los responsables?                                                                                                                                                                 | Ef   | PARCIALMENTE | 0,21  | La socialización se realizó a través de mesa de trabajo en los Comités. Dentro del grupo de trabajo de Contabilidad se presenta el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría, estableciendo las actividades a desarrollar y los responsables.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |
| 2.2 ¿Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?                                                                                                                                                        | Ef   | SI           | 0,35  | El seguimiento es realizado, en primera instancia, por el GIT Contabilidad. Así mismo, el equipo de Control Interno realizó verificación de los avances del plan de mejoramiento y el seguimiento a la transmisión del reporte por SIRECI.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  |
| 3 ¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia? | Ex   | SI           | 0,30  | Dentro del Manual de Políticas Contables se encuentra señalada la interrelación de los procesos de las dependencias dentro del proceso de Gestión Financiera, en este se señala los documentos, el tipo de información y la frecuencia con la que se genera.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |
| 3.1 ¿Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?                                                                                                                                                           | Ef   | SI           | 0,23  | Si, se socializan las herramientas a través de las reuniones internas y se soporta mediante Acta 01 del 02 de diciembre de 2024.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |
| 3.2 ¿Se tienen identificados los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable?                                                                                                                                       | Ef   | SI           | 0,23  | Se tienen identificados los documentos idóneos dentro del el Manual de Políticas Contables en su página 77 punto 10.7 interrelación de Procesos de Gestión Financiera.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |
| 3.3 ¿Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?                                                                                                                                              | Ef   | SI           | 0,23  | Se evidenció la implementación de manuales, procedimientos, formatos y otros documentos soportes que son tenidos en cuenta en el desarrollo de las diferentes actividades desarrolladas por el grupo contable, facilitando la aplicación de la política                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |  |
| 4 ¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?                          | Ex   | SI           | 0,30  | Existe el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL MANEJO Y CONTROL ADMINISTRATIVO DE LOS BIENES DEL FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA MNL-GBS-002 VERSION 3 del 30 de noviembre 2023, en el que se evidencia la implementación de la política para la identificación de bienes físicos. Así mismo la individualización de los bienes físicos se encuentran dentro de los módulos manejados en el aplicativo ZBOX que permite el manejo de las depreciaciones, amortizaciones, etc., adicionalmente, dentro del área de almacén se manejan la identificación mediante placas numeradas y revisiones permanentes que permiten la identificación del bien, su responsable de tenencia y manejo |  |
| 4.1 ¿Se ha socializado este instrumento con el personal involucrado en el proceso?                                                                                                                                                         | Ef   | SI           | 0,35  | Se socializa con los ejecutores de cada proceso y los funcionarios del área, el documento se encuentra publicado en la intranet en el Sistema de Gestión de Calidad, así mismo en la carpeta Contabilidad/Manuales-Procedimientos disponible para consulta del Grupo Contable. Acta 02-2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |
| 4.2 ¿Se verifica la individualización de los bienes físicos?                                                                                                                                                                               | Ef   | SI           | 0,35  | El almacenista es encargado de la gestión de los códigos de los bienes físicos de la Entidad a sí mismo lo que cada funcionario tiene asignado como herramienta de trabajo. Mediante conciliación entre las áreas se verifica la información de los bienes de la entidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |
| 5 ¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición?                                                              | Ex   | SI           | 0,30  | Se encuentran relacionadas las directrices dentro del Manual de Políticas Contables Cod: MNL-GAF-001 Versión 8 del 20 de diciembre de 2023 dentro de los puntos 10.2 y 10.3, adicionalmente se encuentran conciliaciones dentro de los procedimientos para Pasivos Contingentes Cod: PRO-GAF-012 versión 7 y Procedimiento para Conciliación de Movimientos Bancarios Cod: PRO-GAF-007 Versión 3                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |
| 5.1 ¿Se socializan estas directrices, guías o procedimientos con el personal involucrado en el proceso?                                                                                                                                    | Ef   | SI           | 0,35  | Si, se socializan estas directrices a través de las reuniones con el grupo interno de trabajo y se soporta mediante Acta 02 del 08 de diciembre de 2024 y el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad en los que reposan todos los procedimientos del área.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  |
| 5.2 ¿Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?                                                                                                                                                               | Ef   | SI           | 0,35  | Si se verifica y el producto de la aplicación de este procedimiento son las conciliaciones de cartera, bancaria, activos, títulos de depósito judicial, etc.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |
| 6 ¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables?                                        | Ex   | SI           | 0,30  | Se cuenta con un manual de funciones para cada uno de los miembros del equipo de trabajo, dónde se les indica el nivel y responsabilidad de cada cargo. Así mismo en el SIIF se hace uso del Token como medida de seguridad y el sistema cuenta con perfiles de usuario según su actividad, adicionalmente los procedimientos establecidos cuentan con responsables para cada actividad que se desarrolla                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |
| 6.1 ¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?                                                                                                                | Ef   | SI           | 0,35  | Se socializa a los responsables del proceso en la entrega del manual de funciones para cada trabajador, adicional en la Solicitud de Creación de Cuenta de Usuario de SIIF Nación se señala el perfil requerido y este será el nivel de acceso en la plataforma.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |
| 6.2 ¿Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?                                                                                                                                        | Ef   | SI           | 0,35  | El equipo de Control Interno realiza auditoría al SIIF donde se verifica la compatibilidad de los perfiles con las funciones realizadas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  |
| 7 ¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera?                                                                                                 | Ex   | SI           | 0,30  | Se cuenta con el Procedimiento para la Elaboración Presentación y Publicación de Estados Financieros Cod: PRO-GAF-011 Versión 10 del 29 noviembre del 2024, donde se encuentran actividades para la presentación oportuna de los EEEF, así mismo existen unas fechas límites emitidas por la Contaduría General de la Nación para el cierre mensual del SIIF, para la presentación de los Estados Financieros a la Dirección General y su publicación en la página web.                                                                                                                                                                                                                                   |  |
| 7.1 ¿Se socializa esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción con el personal involucrado en el proceso?                                                                                                                | Ef   | SI           | 0,35  | Si, se socializan a través de las reuniones con el grupo interno de trabajo y se soporta mediante Acta 01 del 02 de diciembre de 2024 y el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad en los que reposan todos los procedimientos del área.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |
| 7.2 ¿Se cumple con la directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?                                                                                                                                                           | Ef   | SI           | 0,35  | Si, El resultado de este cumplimiento es con la presentación de los EEEF a los diferentes receptores de información con oportunidad, así mismo el área contable solicita al área de Planeación y Sistemas una certificación de publicación de estados financieros.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  |
| 8 ¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos?                                                                | Ex   | SI           | 0,30  | Se cuenta con el Procedimiento para la Elaboración Presentación y Publicación de Estados Financieros Cod: PRO-GAF-011 Versión 10 actualizada el 29 noviembre del 2024 dónde se encuentran las actividades que se tiene en cuenta para el cierre.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |
| 8.1 ¿Se socializa este procedimiento con el personal involucrado en el proceso?                                                                                                                                                            | Ef   | SI           | 0,35  | Si, se socializa a través de correos con los responsables del proceso, enviados a cada área solicitando la información para el cierre.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |  |
| 8.2 ¿Se cumple con el procedimiento?                                                                                                                                                                                                       | Ef   | SI           | 0,35  | El cumplimiento es la presentación de los EEEF a tiempo y con la no materialización del riesgo al incumplir esa presentación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |

|                                    |                                                                                                                                                                                                                   |                     |                     |                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|---------------------|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 9                                  | ¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos? | Ex                  | SI                  | 0,30                 | Para el tema de activos, existe el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL MANEJO Y CONTROL ADMINISTRATIVO DE LOS BIENES DEL FONDO MNL-GBS-002 V3. Existen procedimientos señalados para el pago de las distintas obligaciones de la Entidad, adicionalmente se realizan conciliaciones mensuales que permiten realizar cruces de información que permiten verificar la existencia de los activos y pasivos.                                                                   |
| 9.1                                | ¿Se socializan las directrices, procedimientos, guías o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?                                                                                                   | Ef                  | SI                  | 0,35                 | Los procedimientos anteriormente descritos son de conocimiento de los involucrados y responsables directos de las actividades que en el mismo se desarrollan, se puede verificar a través de las listas de distribución (Para el Grupo Contable acta 02 del 09 de diciembre de 2024), así mismo el Grupo Contable tiene una carpeta compartida en la nube contabilidad                                                                                                  |
| 9.2                                | ¿Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?                                                                                                                                           | Ef                  | SI                  | 0,35                 | Con la realización de cruces de información periódicos con las áreas de cartera, bienes y servicios, tesorería, litigios y otros involucrados. También con la realización de las conciliaciones y auditorías por parte del grupo de trabajo                                                                                                                                                                                                                             |
| 10                                 | ¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información?     | Ex                  | SI                  | 0,30                 | Esta actividad es de competencia del comité de sostenibilidad contable, creado mediante Resolución 631 de 2009 y con modificación de la Resolución 802 de 2018, la Resolución 020 de 2017 emitidas por la Entidad.                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 10.1                               | ¿Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?                                                                                        | Ef                  | SI                  | 0,23                 | Las modificaciones a estas resoluciones se encuentran ubicadas en Nube/contabilidad para consulta del personal involucrado                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 10.2                               | ¿Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?                                                                                           | Ef                  | SI                  | 0,23                 | En el Comité de Sostenibilidad Contable se evalúa el tratamiento según el marco normativo adoptado por la Entidad, para el comité se tienen actas y fichas técnicas y los comprobantes contable de ajustes.                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 10.3                               | ¿El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?                                                                                                 | Ef                  | SI                  | 0,23                 | Comité de sostenibilidad contable por lo menos 2 veces al año y el análisis y depuración es permanente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>ETAPAS DEL PROCESO CONTABLE</b> |                                                                                                                                                                                                                   |                     |                     |                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>RECONOCIMIENTO</b>              |                                                                                                                                                                                                                   |                     |                     |                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|                                    | <b>IDENTIFICACIÓN</b>                                                                                                                                                                                             | <b>TIPO</b>         | <b>CALIFICACIÓN</b> | <b>TOTAL</b>         | <b>OBSERVACIONES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| 11                                 | ¿Se evidencia por medio de flujogramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información hacia el área contable?                                                                                  | Ex                  | SI                  | 0,30                 | Se determina dentro del Manual de Políticas Contables y procedimientos del área, el cual determina qué información se debe enviar, cuando y de qué áreas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 11.1                               | ¿La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable?                                                                                                                           | Ef                  | SI                  | 0,35                 | A través del Manual de Políticas Contables en el punto 10.7 se encuentra la INTERRELACIÓN PROCESOS GESTIÓN FINANCIERA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 11.2                               | ¿La entidad ha identificado los receptores de información dentro del proceso contable?                                                                                                                            | Ef                  | SI                  | 0,35                 | Presentación de la información financiera a entes de control externos: Contraloría General de la Nación, Contaduría General de la Nación, Ministerio de Hacienda, DNP, Superfinanciera, Revisoría Fiscal y ciudadanos; así mismo al Consejo Directivo                                                                                                                                                                                                                   |
| 12                                 | ¿Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable, o bien por otras dependencias?                                                         | Ex                  | SI                  | 0,30                 | Cada área de la Entidad como lo son cartera, tesorería y contabilidad cuenta con procesos y procedimientos que permiten individualizar los derechos u obligaciones. Existen módulos como cartera, Activos fijos, nómina de planta y pensionados que apoyan el proceso de individualización de las obligaciones de la Entidad. El módulo de recaudo e ingresos del área de Tesorería presta el apoyo para la individualización de los derechos de recaudo de la Entidad. |
| 12.1                               | ¿Los derechos y obligaciones se miden a partir de su individualización?                                                                                                                                           | Ef                  | SI                  | 0,35                 | Cada módulo del aplicativo ZBOX permite la medición a través de la finalización de la individualización. Por ejemplo en el proceso que se come en la nómina de pensionados se individualiza cada pago y permite la medición para alimentar el proceso de cobro de las cuotas partes.                                                                                                                                                                                    |
| 12.2                               | ¿La baja en cuentas es factible a partir de la individualización de los derechos y obligaciones?                                                                                                                  | Ef                  | SI                  | 0,35                 | Al estar individualizado cada ítem por código con su respectiva medición, permite que se pueda dar de baja a los activos que se señalen. La individualización de cada cuenta también permite su depuración con autorización del respectivo comité de sostenibilidad contable. Si no existiera la individualización no se podría identificar las cuentas para realizar la respectiva depuración o reclasificación                                                        |
| 13                                 | ¿Para la identificación de los hechos económicos, se toma como base el marco normativo aplicable a la entidad?                                                                                                    | Ex                  | SI                  | 0,30                 | Se cuenta como marco normativo para Entidades de Gobierno la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones generadas por la Contaduría General de la Nación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 13.1                               | ¿En el proceso de identificación se tienen en cuenta los criterios para el reconocimiento de los hechos económicos definidos en las normas?                                                                       | Ef                  | SI                  | 0,70                 | Se cuenta como marco normativo para Entidades de Gobierno la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones generadas por la Contaduría General de la Nación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>CLASIFICACIÓN</b>               |                                                                                                                                                                                                                   |                     |                     |                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|                                    | <b>TIPO</b>                                                                                                                                                                                                       | <b>CALIFICACIÓN</b> | <b>TOTAL</b>        | <b>OBSERVACIONES</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 14                                 | ¿Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la entidad?                                                                                     | Ex                  | SI                  | 0,30                 | Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones, resolución 320 de 2019, resolución 195 de 2020, la cual ya se encuentra incorporada en la base legal de los manuales y procedimientos del Grupo Interno de Trabajo de Contabilidad                                                                                                                                                                                                                                         |
| 14.1                               | ¿Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?                                                                                                                                    | Ef                  | SI                  | 0,70                 | Se revisa permanentemente la página de la Contaduría General con referencia a las modificaciones normativas, así mismo existe un asesor asignado por la Contaduría General a la Entidad (Reinol Abdel Ríos Tovar), quien envía a través de correos electrónicos las actualizaciones de las normas que le apliquen.                                                                                                                                                      |
| 15                                 | ¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad?                                                                                                                           | Ex                  | SI                  | 0,30                 | Los registros contables de los hechos económicos ocurridos se realizan de manera individual sobre cada comprobante en el aplicativo SIIF y en el aplicativo local ZBOX en los módulos que no tienen SIIF Nación.                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 15.1                               | ¿En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?                                                                                               | Ef                  | SI                  | 0,70                 | El proceso esta basado en el marco normativo Resolución 620 de 2015, Resolución 320 de 2019 y sus modificaciones expedidas por la Contaduría General de la Nación, catalogo contable parametrizado en el aplicativo SIIF.                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>REGISTRO</b>                    |                                                                                                                                                                                                                   |                     |                     |                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|                                    | <b>TIPO</b>                                                                                                                                                                                                       | <b>CALIFICACIÓN</b> | <b>TOTAL</b>        | <b>OBSERVACIONES</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 16                                 | ¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente?                                                                                                                                                          | Ex                  | SI                  | 0,30                 | A través del SIIF se contabilizan los hechos económicos de la Entidad cronológicamente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 16.1                               | ¿Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?                                                                                                                                           | Ef                  | SI                  | 0,35                 | Se verifica con la impresión del documento soporte del registro del SIIF que debe coincidir con la fecha del soporte contable físico anexo al comprobante impreso                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 16.2                               | ¿Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?                                                                                                                      | Ef                  | SI                  | 0,35                 | El consecutivo es automático, generado por el aplicativo SIIF, controlado por el Ministerio de Hacienda administrador del mencionado aplicativo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 17                                 | ¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos?                                                                                                                               | Ex                  | SI                  | 0,30                 | Cada hecho económico esta soportado por documentos físicos que pueden ser por ejemplo facturas, contratos, actos administrativos, informe de actividades firmados, nominas, etc                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 17.1                               | ¿Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?                                                                                                 | Ef                  | SI                  | 0,35                 | Todo esta verificado a través de la cadena presupuestal, se verifica que cada documento cumpla con los requerimientos de ley para realizar el registro contable. Nominas, actos administrativos, informes de área jurídica, extractos bancarios, cálculos actuariales, etc.                                                                                                                                                                                             |
| 17.2                               | ¿Se conservan y custodian los documentos soporte?                                                                                                                                                                 | Ef                  | SI                  | 0,35                 | Los Boletines de Tesorería son custodiados por el Grupo Interno de Trabajo de Tesorería. Por un año se custodia por el área de Tesorería, luego pasa para el área de Gestión Documental. Los archivos deben permanecer según lo indicado en la Tabla de Retención Documental y Tabla de Valoración Documental hasta su eliminación.                                                                                                                                     |
| 18                                 | ¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?                                                                                                             | Ex                  | SI                  | 0,30                 | Son generados por SIIF al momento de finalizar el registro contable y dentro del aplicativo ZBOX la documentación de aplicación y causación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 18.1                               | ¿Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente?                                                                                                                                                   | Ef                  | SI                  | 0,35                 | A través del SIIF se contabilizan los hechos económicos de la Entidad cronológicamente, en la medida que se vayan generando.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 18.2                               | ¿Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?                                                                                                                                                   | Ef                  | SI                  | 0,35                 | La numeración es generada de forma automática por el SIIF                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| 19                                 | ¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?                                                                                                                 | Ex                  | SI                  | 0,30                 | Si, se encuentran soportados dentro del aplicativo SIIF Nación mediante los comprobantes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 19.1                               | ¿La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes de contabilidad?                                                                                                     | Ef                  | SI                  | 0,35                 | Si coincide, ya que lo que no se registra en los comprobantes, no se ve reflejado en los libros de contabilidad y es corroborado por la auditoría de la Revisoría Fiscal                                                                                                                                                                                                                                                                                                |

|                                            |                                                                                                                                                                                                                |             |                     |              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|--------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|---------------------|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 19.2                                       | En caso de haber diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad, ¿se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios?                                                       | Ef          | SI                  | 0,35         | Si, ejemplo, las diferencias de las conciliaciones bancarias con respecto a las aproximaciones al peso por el pago en el banco son ajustes que se reconocen en su respectiva cuenta en el Catálogo General de Cuentas. El procedimiento para los ajustes al peso esta relacionado en la dinámica de cuentas del Catálogo General.                                                                                                                                                                 |
| 20                                         | ¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables?                                                                                                              | Ex          | SI                  | 0,30         | Procedimiento para la Elaboración, Presentación y Publicación de Estados Financieros PRO-GAF-011 VERSION 10 del 29 de noviembre 2024, se encuentra las actividades 14 y 15 del punto 7 que permiten verificar los registros.                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| 20.1                                       | ¿Dicho mecanismo se aplica de manera permanente o periódica?                                                                                                                                                   | Ef          | SI                  | 0,35         | Si, se hace todos los meses a través de los balances generados por el SIIF                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 20.2                                       | ¿Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación?                                        | Ef          | SI                  | 0,35         | La comparación de los libros en SIIF con CHIP, deben ser iguales. Esto es comprobado por parte de la Contaduría General de la Nación. La Entidad realizó esta transmisión el 14 de febrero de 2025. Si las cifras no coinciden hay requerimiento por parte de la Contaduría.                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>MEDICIÓN</b>                            |                                                                                                                                                                                                                | <b>TIPO</b> | <b>CALIFICACIÓN</b> | <b>TOTAL</b> | <b>OBSERVACIONES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 21                                         | ¿Los criterios de medición inicial de los hechos económicos utilizados por la entidad corresponden al marco normativo aplicable a la entidad?                                                                  | Ex          | SI                  | 0,30         | El marco normativo aplicable es la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones de la Contaduría General de la Nación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 21.1                                       | ¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos contenidos en el marco normativo aplicable a la entidad, son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable?    | Ef          | SI                  | 0,35         | Si, se socializan estas directrices a través de la reuniones con el grupo interno de trabajo y se soporta mediante Acta 02 del 09 de diciembre de 2024 y el Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad en los que reposan todos los procedimientos del área.                                                                                                                                                                                                                                     |
| 21.2                                       | ¿Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo que le corresponde a la entidad?                                                          | Ef          | SI                  | 0,35         | Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones de la Contaduría General de la Nación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>MEDICIÓN POSTERIOR</b>                  |                                                                                                                                                                                                                | <b>TIPO</b> | <b>CALIFICACIÓN</b> | <b>TOTAL</b> | <b>OBSERVACIONES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 22                                         | ¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?                                                           | Ex          | SI                  | 0,30         | En el Manual Política Contable se encuentra el método de depreciación que es línea recta y la amortización depende de la vida útil de lo adquirido. Numeral 7.6                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 22.1                                       | ¿Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?                                                                                                                           | Ef          | SI                  | 0,23         | Los cálculos son establecidos en el Manual de Políticas Contables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 22.2                                       | ¿La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?                                                                                                            | Ef          | SI                  | 0,23         | Lo realiza el funcionario encargado del almacén efectúa el conteo físico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 22.3                                       | ¿Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?                                                                                                             | Ef          | SI                  | 0,23         | A través del Comité. Se anexa acta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 23                                         | ¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros?                                                                          | Ex          | SI                  | 0,30         | Los criterios de medición se encuentran establecidos en el Manual de Políticas Contables                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 23.1                                       | ¿Los criterios se establecen con base en el marco normativo aplicable a la entidad?                                                                                                                            | Ef          | SI                  | 0,14         | El marco normativo aplicable es la Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| 23.2                                       | ¿Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?                                                                                                                         | Ef          | SI                  | 0,14         | Si se identifican los hechos económicos a los que se les debe hacer actualización posterior, ejemplo de esto es las prestaciones sociales que son actualizadas posteriormente o litigios. El ajuste a la cartera con el debido sustento para el cambio del cobro de cuotas partes                                                                                                                                                                                                                 |
| 23.3                                       | ¿Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?                                                                         | Ef          | SI                  | 0,14         | Se verifica con base en la normatividad aplicable, resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación y se encuentra señalada en el Manual de Políticas Contables de la Entidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 23.4                                       | ¿La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?                                                                                                                                      | Ef          | SI                  | 0,14         | Se realiza de manera permanente y esto se ve reflejado Estados Financieros                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 23.5                                       | ¿Se soportan las mediciones fundamentadas en estimaciones o juicios de profesionales expertos ajenos al proceso contable?                                                                                      | Ef          | SI                  | 0,14         | Se evidencia en los cálculos actuariales que son elaborados por un actuario experto profesional en el tema, procesos litigiosos con los abogados expertos, nomina, bonos, cuotas partes pensionales, que se realizan por personal experto que no están dentro del área contable                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS</b> |                                                                                                                                                                                                                | <b>TIPO</b> | <b>CALIFICACIÓN</b> | <b>TOTAL</b> | <b>OBSERVACIONES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 24                                         | ¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera?                                                                                                    | Ex          | SI                  | 0,30         | Si, los EEEF se elaboran y presentan de acuerdo a las fechas establecidas en la normatividad vigente expedida por la Contaduría General de la Nación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 24.1                                       | ¿Se cuenta con una política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento para la divulgación de los estados financieros?                                                                                      | Ef          | SI                  | 0,18         | Procedimiento para la Elaboración, Presentación y Publicación de Estados Financieros PRO-GAF-011 VERSION 10 del 29 de noviembre 2024                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 24.2                                       | ¿Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?                                                                               | Ef          | SI                  | 0,18         | Se puede evidenciar su divulgación publicada en página web de la Entidad y en la cartelera                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 24.3                                       | ¿Se tienen en cuenta los estados financieros para la toma de decisiones en la gestión de la entidad?                                                                                                           | Ef          | SI                  | 0,18         | Se tiene en cuenta para la toma de ciertas decisiones pero el insumo principal es la información presupuestal de la entidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| 24.4                                       | ¿Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?                                                                                                                            | Ef          | SI                  | 0,18         | El juego completo de los Estados Financieros se elabora con corte a 31 de diciembre y de acuerdo a la normatividad vigente (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros para el año 2024)                                                                                                                                                                                                                           |
| 25                                         | ¿Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?                                                                                                      | Ex          | SI                  | 0,30         | Si las cifras coinciden con los saldos en los libros y como control se realiza una revisión previa en el balance de prueba generado por el sistema                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| 25.1                                       | ¿Se realizan verificaciones de los saldos de las partidas de los estados financieros previo a la presentación de los estados financieros?                                                                      | Ef          | SI                  | 0,70         | Se realiza la auditoría de cuentas y conciliaciones. Se realiza una revisión previa por Revisora Fiscal a los Estados Financieros antes de presentarse al Director General                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 26                                         | ¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad?                                                                                                        | Ex          | SI                  | 0,30         | Se evidencia que existen indicadores financieros de actividad que soportan la gestión de áreas financieras diferentes a contabilidad tales como: cartera, presupuesto y tesorería. En el análisis realizado a la implementación de los indicadores provenientes de los Estados financieros, se determino que no eran relevantes, debido a los calculos actuariales los cuales muestran indicadores negativos no ofrecen información que pueda ser utilizada en la toma de decisiones              |
| 26.1                                       | ¿Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?                                                                                                                            | Ef          | PARCIALMENTE        | 0,21         | los indicadores se ajustan al cumplimiento de los objetivos de la Entidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| 26.2                                       | ¿Se verifica la fiabilidad de la información utilizada como insumo para la elaboración del indicador?                                                                                                          | Ef          | PARCIALMENTE        | 0,21         | Aunque no existen indicadores financieros para el área contable, la información utilizada para la elaboración de los indicadores de cumplimiento es suficiente y adecuada para las demás áreas financieras                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| 27                                         | ¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios?                                                                                          | Ex          | SI                  | 0,30         | Esta información financiera es plasmada en las Notas a los Estados Financieros, con lenguaje claro y sencillo de manera que pueda ser entendida por cualquier usuario de la información                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| 27.1                                       | ¿Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable? | Ef          | SI                  | 0,14         | Las Notas a los Estados Financieros se realizan con base en la Resolución 533 de 2015, instructivo 001 del 16 de diciembre de 2024 de la Contaduría General de la Nación, y Resolución 038 del 13 de febrero de 2024, donde unifica revelaciones mínimas para las notas a los estados financieros. Adicionalmente se encuentra un formato anexo en el Procedimiento de Estados Financieros para solicitud de información adicional a las áreas como insumo de las notas a los estados financieros |
| 27.2                                       | ¿El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?                                                | Ef          | SI                  | 0,14         | Si, las notas a los Estados Financieros revelan información cualitativa y cuantitativa útil a cualquier usuario de la información, además de ser basadas en la Resolución 533 de 2015 y el instructivo 001 del 12 de diciembre de 2024 y la Resolución 038 de 2024                                                                                                                                                                                                                                |
| 27.3                                       | ¿En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?                                                                            | Ef          | SI                  | 0,14         | En las notas se realizan los comparativos entre vigencias y se explican las diferencias más significativas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

|                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                           |             |                     |              |                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|---------------------|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 27.4                                      | ¿Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?                                                                                                                  | Ef          | SI                  | 0,14         | Dentro de las Notas se explica los métodos de depreciación , de amortización y sobre los avalúos realizados. Se anexa la nota técnica de cálculo actuarial                                                                                                                               |
| 27.5                                      | ¿Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?                                                                                                                                                                   | Ef          | SI                  | 0,14         | Si, se realizan revisiones por pares entre el Grupo Interno de Trabajo de Contabilidad                                                                                                                                                                                                   |
| <b>RENDICIÓN DE CUENTAS</b>               |                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>TIPO</b> | <b>CALIFICACIÓN</b> | <b>TOTAL</b> | <b>OBSERVACIONES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 28                                        | ¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas, se presentan los estados financieros en la misma? Si la entidad no está obligada a rendición de cuentas, ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia? | Ex          | SI                  | 0,30         | En el informe de Rendición de Cuentas se explica los Estados Financieros y la Gestión financiera, en la vigencia 2024 se realizó en el mes de octubre                                                                                                                                    |
| 28.1                                      | ¿Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?                                                                                             | Ef          | SI                  | 0,35         | Para la rendición de cuentas se toma la misma información de los Estados financieros Presentado, por lo que no podrían existir inconsistencias de información                                                                                                                            |
| 28.2                                      | ¿Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?                                                                                                                                               | Ef          | SI                  | 0,35         | Si, dentro del informe de rendición de cuentas se realiza un resumen de los Estados Financieros, adicional a esto se encuentran las notas a los Estados Financieros                                                                                                                      |
| <b>ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO CONTABLE</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>TIPO</b> | <b>CALIFICACIÓN</b> | <b>TOTAL</b> | <b>OBSERVACIONES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| 29                                        | ¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable?                                                                                                                                                                                      | Ex          | SI                  | 0,30         | Existe el Mapa de Riesgos, aplicativo de reporte de riesgos, revisiones por pares y adicionalmente existe la cadena presupuestal y el Manual SIAR que establece la metodología para la administración del riesgo                                                                         |
| 29.1                                      | ¿Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?                                                                                                                                                                                                                  | Ef          | SI                  | 0,70         | Seguimiento a través del reporte en el aplicativo de riesgos. Se evidencia que existe un mapa de riesgos para la Gestión Contable con seis riesgos identificados(Resolución 193 de 2016 CGN)                                                                                             |
| 30                                        | ¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable?                                                                                                                       | Ex          | SI                  | 0,30         | A través del Mapa de Riesgos del área, se establece la probabilidad de ocurrencia como también el impacto que podría generar la materialización del riesgo para el proceso contable, teniendo en cuenta la metodología del Manual SIAR                                                   |
| 30.1                                      | ¿Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?                                                                                                                                                                        | Ef          | SI                  | 0,18         | La URO lo realiza cada año, el área de contabilidad lo hace de manera permanente, según lo establecido en el mapa de riesgos                                                                                                                                                             |
| 30.2                                      | ¿Los riesgos identificados se revisan y actualizan periódicamente?                                                                                                                                                                                                        | Ef          | SI                  | 0,18         | Si, en el proceso contable el GIT conjuntamente con la URO actualizan los riesgos incluyendo los nuevos que se lleguen a identificar                                                                                                                                                     |
| 30.3                                      | ¿Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?                                                                                                                                                               | Ef          | SI                  | 0,18         | Si, se evidencia en el Mapa de Riesgos y como respuesta a esto se envían informes permanentes a la URO informando la no materialización de los riesgos                                                                                                                                   |
| 30.4                                      | ¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?                                                                                                                  | Ef          | SI                  | 0,18         | Si, se realizan autoevaluaciones periódicas determinando la eficacia de los controles implementados y como resultado de esto se envían a la URO los informes de no materialización del riesgo                                                                                            |
| 31                                        | ¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias necesarias para su ejecución?                                                                                                                                                 | Ex          | SI                  | 0,30         | Si, el equipo cuenta con personal idóneo para las funciones encargadas, además se cuenta con actualizaciones permanentes con capacitaciones de la Contaduría General de la Nación                                                                                                        |
| 31.1                                      | ¿Las personas involucradas en el proceso contable están capacitadas para identificar los hechos económicos propios de la entidad que tienen impacto contable?                                                                                                             | Ef          | SI                  | 0,70         | Los funcionarios del área contable cuentan con los estudios y experiencia suficiente para desarrollar las funciones estipuladas en los manuales de funciones, procesos y procedimientos. El equipo esta conformado por tres contadores, uno especializado, y un auxiliar administrativo. |
| 32                                        | ¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable?                                                                                                     | Ex          | SI                  | 0,30         | Si, el plan de capacitación presenta actualizaciones en temas contables                                                                                                                                                                                                                  |
| 32.1                                      | ¿Se verifica la ejecución del plan de capacitación?                                                                                                                                                                                                                       | Ef          | SI                  | 0,35         | La ejecución del Plan de Capacitación lo verifica el área de Talento Humano                                                                                                                                                                                                              |
| 32.2                                      | ¿Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?                                                                                                                                                       | Ef          | SI                  | 0,35         | Estos programas de capacitación están orientados al mejoramiento continuo de las competencias y habilidades                                                                                                                                                                              |
| <b>TOTAL</b>                              |                                                                                                                                                                                                                                                                           |             |                     | <b>31,51</b> |                                                                                                                                                                                                                                                                                          |

**MÁXIMO A OBTENER** 5  
**TOTAL PREGUNTAS** 32  
**PUNTAJE OBTENIDO** 31,51  
**Porcentaje obtenido** 0,9847  
**Calificación** 4,92 4,9234375

Nota: En esta matriz se puede comprobar la calificación del Control Interno Contable de acuerdo con los valores que se han asignado a cada una de las opciones de respuesta (SI, PARCIALMENTE y NO). Cuando la respuesta a una pregunta relativa a la existencia (EX) de un control es NO, las preguntas relacionadas con la efectividad (EF) de dicho control necesariamente deben calificarse como NO; esto se implementará automáticamente en el instrumento que se publique en el CHIP.

#### CONTROL INTERNO CONTABLE

##### FORTALEZAS

- \*Se evidencia que el proceso socializo el MANUAL POLITICAS CONTABLES V8 2023 en el cual se consignan los parámetros y metodologías de obligatorio cumplimiento para el reconocimiento, medición inicial, medición posterior y revelaciones del reporte de información financiera y emisión de los Estados Financieros, los cuales están basados en el Marco Normativo para Entidades de gobierno emitido por la Contaduría General de la Nación.
- \*La Entidad cuenta con políticas operativas para el manejo de las cuentas contables, así como con instructivos, manuales y procedimientos en los cuales está documentado el manejo y flujo de la información hacia el área contable.
- \*Se identificó la segregación de funciones del profesional especializado en el grupo de gestión contable, en el manual específico de funciones adoptado mediante Resolución 0104 del 2021.
- \*La Entidad cuenta con el PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACION Y PRESENTACION EEFF VERSION 10 DEL 29-11-2024 para llevar a cabo el cierre de la información contable.
- \* Se evidencio la oportunidad en el reporte de información a entes externos, así como a publicación de la información financiera en la página de la entidad.
- \* Los funcionarios involucrados en el proceso contable poseen las habilidades y competencias establecidas en el Manual Especifico de Funciones, para su ejecución.
- \* La Entidad tiene implementado el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable mediante la Resolución 0631 del 2009.

##### DEBILIDADES

Dentro del Plan de Capacitaciones 2024, no se observó la inclusión de los temas de capacitación solicitados por el grupo interno de trabajo de contabilidad (Actualización tributaria y de Normas Contables).

#### AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE

- \* Se observa el cumplimiento en el cierre de los hallazgos en el plan de mejoramiento de la Contraloría.
- \* Se resalta la actualización de:
  - PROCEDIMIENTO REGISTRO LITIGIOS Y DEMANDAS V7 2024
  - PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACION Y PRESENTACION EEFF VERSION 10 DEL 29-11-2024.
  - MAPA DE RIESGOS GESTIÓN CONTABLE 27-11-2024.
- \* Se resalta que la participación de los funcionarios del grupo de trabajo contable, en el XIII Congreso Nacional de Contabilidad Pública, realizado en setiembre de 2024.

#### RECOMENDACIONES

- \* Relacionar la existencia del Manual de Políticas Contables en los procedimientos del área.
- \* Formular indicadores que permitan interpretar la realidad del proceso contable.
- \* Fortalecer la gestión de evidencias relacionadas con las socializaciones, dado que no se observaron soportes en todas las actividades realizadas.
- \* Fortalecer la frecuencia y cobertura de las socializaciones de políticas, instrumentos, directrices y procedimientos del proceso, dado que para la vigencia 2024 se observó el acta No.01 y No.02 de diciembre 02 y 09 respectivamente, en donde solo participan el grupo de trabajo interno.
- \* Generar explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada en el informe de rendición de cuentas.



ANDREA RAFAELA MONTAYA GONZALEZ  
Asesora de Control Interno

